

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, TERCER EXAMEN OFIMÁTICA Y RELACIÓN DE APROBADOS, DEL PROCESO SELECTIVO AUXILIAR ADMINISTRATIVO OEP 2018.

En Villanueva de los Infantes, siendo las 12:00 horas del 17 de diciembre del actual, se reúne el Tribunal compuesto por los siguientes miembros,

	Titular
Sr. Presidente	D. Raúl Sánchez Román. Secretario Gnal. Ayto. Infantes
Sra. Secretaria	D ^a Pilar Aparicio Garrido. Advo Ayto. Infantes
Sres. Vocales	D. Enrique Fernández Cazallas. SAT DPCR
	D ^a M ^a Teresa Moreno Fuentes. JCCM

Se tratan y quedan aprobados por unanimidad los siguientes asuntos:

1) RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS (3er EXAMEN).

Concluida la corrección de los exámenes el Tribunal emite las siguientes calificaciones de los opositores aptos por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Calificación
13	Bastante Ruíz	Javier	8,40
51	Gómez-Calcerrada Lago	Francisco	5,85
117	Pérez Martínez	Beatriz	6,50
143	Santillana Martínez	Sandra	5,00

2º) RELACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

Finalizado el proceso selectivo se procede a la publicación de la relación de aprobados por orden de puntuación según el resultado obtenido en la oposición, proponiendo a D. Javier Bastante Ruiz para ser nombrado como funcionario de carrera al ser el candidato con mayor puntuación.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



Nº	APELLIDOS	NOMBRE	1er exam	2do exam	3er exam	TOTAL
1	Bastante Ruíz	Javier	7,166	7,5	8,40	23,066
2	Gómez-Calcerrada Lago	Francisco	6,333	8	5,85	20,183
3	Pérez Martínez	Beatriz	5,000	7,9	6,50	19,400
4	Santillana Martínez	Sandra	5,000	7,5	5,00	17,500

3º) CONSTITUCIÓN DE BOLSA.

Los aspirantes que no han sido propuestos constituirán la siguiente bolsa de trabajo.

BOLSA DE TRABAJO						
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	1er exam	2do exam	3er exam	TOTAL
1	Gómez-Calcerrada Lago	Francisco	6,333	8	5,85	20,183
2	Pérez Martínez	Beatriz	5,000	7,9	6,50	19,400
3	Santillana Martínez	Sandra	5,000	7,5	5,00	17,500
4	Ocaña Arenas	Sonia	6,833	-	-	6,833
5	López Gómez	Jesus Miguel	6,666	-	-	6,666
6	Romero Rey	Antonio	6,000	-	-	6,000
7	Fernández Martínez	María del Pilar	5,833	-	-	5,833
8	Jiménez Pinar	Ascensión	5,833	-	-	5,833
9	Sánchez Domínguez	Jessica María	5,500	-	-	5,500
10	Valverde Rodríguez	María del Pilar	5,333	-	-	5,333
11	Alcaide Díaz	Rosa María	5,000	-	-	5,000
12	Ocaña Arenas	Mª del Rocío	5,000	-	-	5,000

Villanueva de los Infantes, a la fecha que se indica al pie de este documento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Mª del Pilar Aparicio Garrido.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



Ayuntamiento
Villanueva de los
Infantes

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso de alzada dirigido a la Sra. Alcaldesa-Presidenta en el plazo de un mes desde su publicación en el Portal de Internet <https://www.villanuevadelosinfantes.es>